



El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada Inem "Jorge Isaacs"

Autorizado según Resolución No. 1144 del 25 de Junio de 1999, emanada de la Secretaría de Educación Departamental.

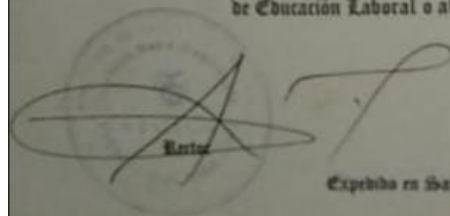
Confiere a:

Diego Fernando Moreno Borrero

El presente

Certificado de Estudios del Bachillerato Básico

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica Secundaria. Este Certificado comprueba el cumplimiento de la obligación constitucional de la Educación Básica y lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media, al servicio especial de Educación Laboral o al desempeño de ocupaciones que exija este grado de formación.


Rector


Vice-Rector Administrativo

Expedido en Santiago de Cali Valle, a 01 de Sept de 2000 Folio 1119



La República de Colombia

y en su nombre el

Centro de Capacitación y Educación Dirigida

"CCED"

Institución de Educación no formal

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca,

Según Resolución No. 0200 del 2 de Abril de 1997

Teniendo en cuenta que

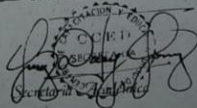
Diego Fernando Moreno Borrero

Identificado(a) con C.C. No. 16.376.414 de Cali

Terminó satisfactoriamente los estudios de capacitación con una intensidad horaria de 1.040 horas y cumplió los requisitos establecidos, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional en la modalidad de

Técnico en Ingeniería de Sistemas

Con énfasis en Redes

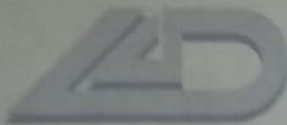


Dado en Santiago de Cali, a 30 de Julio de 2005

Anotado al Folio 60 del Libro de Registro Acto No.045

No requiere Registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 3 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

No. 30070515



ACTA DE TERMINACION DE ESTUDIOS EDUCACION NO FORMAL
FORMACION PROFESIONAL PARA EL TRABAJO

**CENTRO DE CAPACITACION Y EDUCACION DIRIGIDA
CCED**

ACTA DE GRADO No.045

En la ciudad de Santiago de Cali, Capital del Departamento del Valle del Cauca, a los 30 días del mes de Julio del año 2005, se reunieron con el fin de formalizar la terminación de estudios de los alumnos de último Semestre, las suscritas Directora y Secretaria Académica.

El CENTRO DE CAPACITACION Y EDUCACION DIRIGIDA "CCED", es una Institución en el nivel de educación no formal y para adultos autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, para otorgar CERTIFICADOS DE APTITUD OCUPACIONAL, en

TECNICO EN INGENIERIA DE SISTEMAS CON ENFASIS EN REDES Según Resolución No. 0200 del 2 de Abril de 1997

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y cumplieron los objetivos establecidos correspondientes al nivel de educación no formal y para adultos se procedió a otorgar el CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL como:

TECNICO EN INGENIERIA DE SISTEMAS CON ENFASIS EN REDES

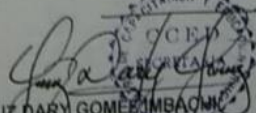
Al graduando cuyo nombre, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación:

Diego Fernando Moreno Borrero
Identificado(a) con C.C. No. 16.376.414 de Cali

Es fiel copia del Acta original No. 045 del 30 de Julio de 2005, Firmada y sellada por la Lic. ESPERANZA BURITICA RESTREPO (Directora) y LUZ DARY GOMEZ IMBACHI (Secretaria Académica) a los 30 días del mes de Julio de 2005.


LIC. ESPERANZA BURITICA RESTREPO
Directora

Firmada y Sellada


LUZ DARY GOMEZ IMBACHI
Secretaria Académica

No. 30070515

CENTRO DE CAPACITACION Y EDUCACION DIRIGIDA CCED



UNIVERSIDAD LIBRE

NIT: 860.013.798-5



LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE- SECCIONAL CALI

HACE CONSTAR

QUE **DIEGO FERNANDO MORENO BORRERO**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 16.376.414 EXPEDIDA EN CALI (V). CURSÓ Y APROBÓ LAS PRÁCTICAS DE CONSULTORIO JURÍDICO DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO 2016-I Y 2017-I CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO (1º) DE LA LEY 583 DEL 12 DE JUNIO DEL AÑO 2000 Y DEMAS NORMAS ACADÉMICAS CONCORDANTES CON EL CONSULTORIO JURÍDICO.

SE FIRMA EN SANTIAGO DE CALI A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

SE EXPIDE: PARA LICENCIA TEMPORAL.

DAMARIS BLANDON ARISTIZABAL
Directora Consultorio Jurídico y
Centro de conciliación.

Diagonal 37 A N. 3-10 Santa Isabel
PBX. 5240007 Ext. 1204
Email: conjuridico.cali@unilibre.edu.co



UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Cali

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5

Nº 15415

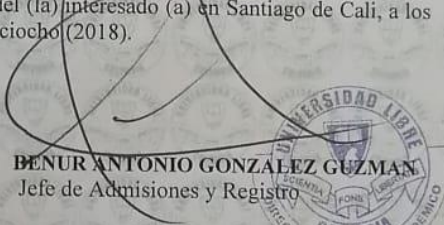
EL DECANO, EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD LIBRE
EN CALI

HACEN CONSTAR:

Que, **DIEGO FERNANDO MORENO BORRERO** con la cédula de ciudadanía N° 16376414 expedida en Cali (V) y para efectos académicos con código 131469 **CURSO Y APROBO** en esta Universidad los cinco (05) años del plan de estudios de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Inició el once (11) de febrero de dos mil trece (2013) y terminó el doce (12) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Se expide la presente constancia a solicitud del (la) interesado (a) en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).


JOSE HOOVER SALAZAR RIOS
Decano Facultad de derecho


BENUR ANTONIO GONZALEZ GUZMAN
Jefe de Admisiones y Registro

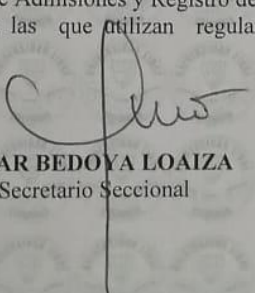


EL SECRETARIO SECCIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE-SECCIONAL

CALI

HACE CONSTAR:

Que el **Dr. JOSE HOOVER SALAZAR RIOS** es actualmente el Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y el **Dr. BENUR ANTONIO GONZALEZ GUZMAN** es actualmente el Jefe de Admisiones y Registro de la Universidad Libre en Cali y que sus firmas corresponden a las que utilizan regularmente en la suscripción de documentos.


OMAR BEDOYA LOAIZA
Secretario Seccional

ECZ